

Quito, 26 de Febrero del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente autorizamos al Sr. Roder Rodríguez con CC 171256008-3 a que realice la presentación del formulario de actualización de datos y solicitar la clave de acceso para ingresar a los servicios on-line de la Superintendencia de Compañías. La clave corresponde a la empresa PRACTISIS S.A. con RUC 1792108837001 y su representante legal es el Sr. José Villarreal con CC 1707592000.

De antemano les anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente



José Villarreal

Gerente General

PRACTISIS S.A.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
27 FEB. 2013
OPERADOR 4
QUITO



Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO



Diligencia No. 2013-17-01-30-D03748

G.V.

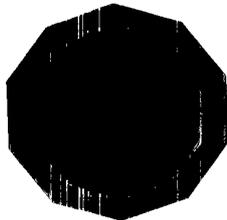
... NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la república del Ecuador, el día de hoy martes veinte y seis de febrero del año dos mil trece, a las quince horas, ante mí, doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Público Trigésimo Encargado de este cantón, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece el señor JOSE DAVID VILLARREAL ZULETA, de estado civil casado, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cinco nueve dos cero cero guion cero, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pie de la autorización, que antecede.- Al efecto instruido por mi sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, en forma jurada declara que la firma y rúbrica colocada al pie del autorización, que antecede y que se ve: ilegible, es la suya propia y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, la compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaría.-

JOSE DAVID VILLARREAL ZULETA

c.c. 170759200-0



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO DE QUITO



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAC NOTARIA TRIGESIMA QUITO - ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
27 FEB. 2013
OFICINA 4